



Revista de Psicología

ISSN: 0716-8039

revista.psicologia@facso.cl

Universidad de Chile

Chile

Muller, Mariela; Ungaretti, Joaquín; Etchezahar, Edgardo
Validación argentina de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros
Revista de Psicología, vol. 26, núm. 1, 2017, pp. 1-13
Universidad de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26452899001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Validación argentina de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros Argentinian Validation of Subtle and Blatant Prejudice Scale Towards Slum Dwellers

Mariela Muller^a, Joaquín Ungaretti^{b,d,e} & Edgardo Etchezahar^{c,d,e}

^aUniversidad de Flores, Buenos Aires, Argentina

^bConicet, Argentina

^cCIIPME-Conicet, Buenos Aires, Argentina

^dUniversidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

^eUniversidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina

Como resultado de los movimientos migratorios en Argentina surgieron las villas de emergencia, cuyos habitantes forman parte de un colectivo minoritario denominado “villeros”. En ocasiones, dicho término es utilizado con una connotación negativa y se asocia a diferentes tipos de comportamientos delictivos. En consecuencia, los niveles de prejuicio hacia los habitantes de villas de emergencia han aumentado significativamente en las últimas décadas. El objetivo principal del presente trabajo fue adaptar y validar una Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros. Participaron 266 adultos residentes en la ciudad de Buenos Aires con edades comprendidas entre 19 y 55 años. La consistencia interna para la escala global de prejuicio hacia villeros ($\alpha = ,82$) así como para el prejuicio manifiesto ($\alpha = ,84$) y sutil ($\alpha = ,72$) resultó adecuada. Asimismo, los modelos de una dimensión ($\chi^2_{[gll]} = 166,30_{[77]}$; CFI = ,92; RMSEA = ,06) y dos dimensiones correlacionadas ($\chi^2_{[gll]} = 165,19_{[76]}$; CFI = ,92; RMSEA = ,06) presentaron un ajuste adecuado. Además, se hallaron relaciones entre ambos modelos de prejuicio, el autoritarismo, la dominancia social y la ansiedad intergrupal. Se discuten los resultados obtenidos en relación con estudios previos, así como los alcances y límites de la evaluación realizada.

Palabras clave: prejuicio, villas, autoritarismo, dominancia social, validación.

Emergency lands in Argentina or "villas" (suburbs) are the result of migratory movements, and their inhabitants are a minority group called “villeros” (inhabitants of shantytowns). Sometimes the term is used with a negative connotation being associated to different kinds of criminal behavior. Thereby, prejudice levels towards shantytowns' inhabitants have increased significantly over recent decades. The main objective of the present study was to adapt and validate a Subtle and Blatant Prejudice Scale towards inhabitants of shantytowns. Data was collected from 266 citizens from Buenos Aires city, with ages between 19 and 55 years old. The internal consistency for the global prejudice towards villeros scale ($\alpha = ,82$) and for the blatant prejudice ($\alpha = ,84$) and subtle prejudice ($\alpha = ,72$) dimensions were adequate. Furthermore, the unidimensional model ($\chi^2_{[gll]} = 166,30_{[77]}$; CFI = ,92; RMSEA = ,06), as well as the bidimensional model ($\chi^2_{[gll]} = 165,19_{[76]}$; CFI = ,92; RMSEA = ,06) shows adequate fit. In addition, strong associations were found between the global prejudice scale and both dimensions of prejudice towards villeros with authoritarianism, social dominance and intergroup anxiety. Results are discussed related to previous studies, as well as the scope and limits of the evaluation.

Keywords: prejudice, shantytowns, authoritarianism, social dominance, validation.

Contacto: M. Müller. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Universidad de Flores, Bacacay 2932, Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: mariela.muller@uflo.edu.ar

Cómo citar: Müller, M., Ungaretti, J., & Etchezahar, E. (2017). Validación argentina de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros. *Revista de Psicología*, 26(1), 1-13.
<http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.46204>

Introducción

A partir de la Segunda Guerra Mundial y particularmente durante el período de posguerra, el agotamiento de las economías regionales, el proceso de industrialización y la sustitución de importaciones, se desencadenó uno de los principales procesos migratorios en Argentina. Ciudadanos de todo el país, provenientes mayormente de zonas rurales, se desplazaron hacia las grandes ciudades con expectativas de mejorar sus condiciones de vida (Cravino, 2004). También migraron numerosos ciudadanos de países limítrofes como Paraguay, Bolivia y Perú, quienes se fueron instalando en forma progresiva en asentamientos o villas de emergencia radicadas principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En ese contexto, surge el término “villero” asociado a la condición de migrante rural y de trabajador temporario en condiciones de precariedad. Los villeros ocupaban terrenos en zonas fiscales aledañas a las cuencas inundables de los ríos y construían sus viviendas con materiales de bajo costo (Touris, 2010). Sin embargo, a partir de la década de 1990, el término adquirió una connotación negativa que actualmente se usa para dirigirse de forma peyorativa a los miembros de ese colectivo social (Giménez & Ginóbili, 2003). Según Cravino (2002), la identidad villera se funda en dos aspectos principales que son caracterizados por el resto de la sociedad como negativos y estigmatizantes: la pobreza y la inmoralidad-ilegalidad, lo que a su vez categoriza las villas o asentamientos de emergencia como el sitio donde se desarrolla, radica y prolifera la delincuencia. Por tal motivo, los habitantes de las villas de emergencia quedan relegados a la condición de sujetos peligrosos y son excluidos socialmente.

Por parte del Estado, en las últimas décadas, se han llevado a cabo diferentes acciones tanto de tipo legales (e.g., creación de la Ley Antidiscriminatoria en 1988) como sociales (e.g., creación del Instituto Nacional contra la Xenofobia y el Racismo en 1995; desarrollo del Plan Nacional Contra la Discriminación en 2001), que favorecieron la incorporación de concepciones más democráticas e igualitarias en la sociedad. Si bien estas concepciones han promovido una disminu-

ción de los niveles de hostilidad manifiesta hacia diferentes colectivos objeto de prejuicio, entre los que se encuentran los habitantes de las villas de emergencia, aún persisten formas de expresión más sutiles y encubiertas (ver Instituto Nacional Contra la Xenofobia y el Racismo, 2016).

Pese a la situación de marginalidad actual, datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en la Ciudad de Buenos Aires demuestran que la población residente en villas y asentamientos de emergencia aumentó exponencialmente en los últimos años desde un total de 52.608 personas en el año 1991 a 165.848 en 2010 (Di Virgilio, Marcos, & Mera, 2015). Estas cifras revelan que las villas de emergencia son un fenómeno en constante expansión.

Desde una perspectiva psicológica, el prejuicio ha sido definido como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, la cual puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo” (Allport, 1954, p. 9). Si bien esta conceptualización ha predominado en la literatura científica sobre el tema, en la actualidad existe cierto consenso en considerar el prejuicio como una actitud que puede ser positiva o negativa, pero cuya función principal es mantener las diferencias de estatus y poder entre los grupos (Dovidio, Hewstone, Glick, & Esses, 2010). Por tal motivo, si se estima que ciertas actitudes aparentemente positivas hacia los miembros de un grupo social pueden ser consideradas prejuiciosas, resulta necesario analizar no solo las formas de expresión tradicionales, hostiles y directas del prejuicio, sino también aquellas menos evidentes y mejor adaptadas a los valores modernos de tolerancia y no discriminación que los sistemas democráticos promueven (Perry, Murphy, & Dovidio, 2015).

En esa línea, Pettigrew y Meertens (2001) diferenciaron los conceptos de *prejuicio sutil* y *manifiesto*. Para los autores, el prejuicio manifiesto hace referencia a todas aquellas formas de expresión de actitudes negativas directas y hostiles hacia los miembros de grupos minoritarios y presenta dos subdimensiones: la primera se fundamenta en la percepción de amenaza y rechazo del exogrupo, mientras que la segunda refiere al rechazo a la intimidad con sus miembros. Por su parte, el prejuicio sutil se expresa a través de modalidades indirectas, distantes y mejor adapta-

das socialmente, compuestas por tres subdimensiones: en primer lugar, la defensa de los valores tradicionales del propio grupo, junto a la idea de que los exogrupos no los estarían respetando; en segundo lugar, la exageración de las diferencias culturales entre ambos grupos, para justificar la posición de superioridad propia y; en tercer lugar, la negación de emociones positivas, a partir de la cual se considera que la no demostración de afectos positivos hacia ciertos grupos en particular representa en sí misma una actitud negativa.

Esta forma de abordar el prejuicio hacia los villeros resulta adecuada, ya que según Cravino (2002), para el análisis de este colectivo social es necesario contemplar dos formas de prejuicio: el clasismo, entendido como el tratamiento injusto a un individuo o grupo por su pertenencia a una determinada clase social; y el racismo, que se caracteriza por la negación de un trato igualitario entre las personas, producto de diferencias étnicas percibidas (Dovidio et al., 2010).

Para la evaluación empírica de estas nuevas formas de prejuicio, los autores desarrollaron la Escala de Prejuicio Manifiesto y Sutil (Pettigrew & Meertens, 1995), la que tenía como objetivo analizar las actitudes negativas hacia inmigrantes en países europeos. La misma fue administrada en siete países y quedó conformada por una estructura de 20 ítems agrupados en las dos dimensiones que componen el constructo. Esta evaluación y varias de las subsiguientes (Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans, & Calderón, 2007; Herrero Olaizola, Rodríguez Díaz, & Musitu Ochoa, 2014; Rodríguez, Herrero, Ovejero, & Torres, 2009) contemplaron los cinco aspectos del prejuicio que consideraron los autores originales distribuidos en dos dimensiones principales: sutil y manifiesto. En cuanto a las propiedades psicométricas de la escala, Pettigrew y Meertens (1995) informaron indicadores de fiabilidad ($.87 < \alpha < .90$ para la subescala manifiesta y $.73 < \alpha < .82$ para la subescala sutil) y validez adecuados, tanto de constructo como de criterio.

A partir de la creación de la escala original (Pettigrew & Meertens, 1995), se han llevado a cabo diferentes estudios con el objetivo de analizar el prejuicio sutil y manifiesto hacia diferentes grupos sociales en distintos contextos (Alvarado, Méndez, & Ambrosi, 2015; Balerdi, Intxausti, & Olariaga, 2013; Cárdenas et al., 2007; Cárdenas, Gómez, Méndez, & Yáñez, 2011; De la Rubia &

Gómez, 2013; García, Navas, Cuadrado Guirado, & Molero, 2003; Guardia & Nacarí, 2013; Ramírez Barría, Estrada Goic, & Yzerbyt, 2016). Por ejemplo, Del Castillo, Rodríguez, Torres, Pérez, & Martel (2003) adaptaron y validaron la versión original de la escala con el objetivo de analizar el prejuicio sutil y manifiesto hacia homosexuales en España. Para ello utilizaron una muestra de 232 estudiantes universitarios y arribaron a una estructura compuesta por 10 ítems para evaluar el prejuicio sutil y siete para el prejuicio manifiesto, con una adecuada consistencia interna para ambas dimensiones ($\alpha = .63$ para la subescala sutil y $\alpha = .71$ para la subescala manifiesta).

Asimismo, Cárdenas et al. (2007) realizaron un estudio en Chile en el que adaptaron y validaron la escala de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew & Meertens, 1995) hacia inmigrantes bolivianos y etnias originarias. Esta fue administrada a una muestra de 324 estudiantes del último año de enseñanza media de la capital chilena y, al igual que el estudio realizado por Del Castillo et al. (2003), los resultados indicaron propiedades psicométricas adecuadas para el conjunto de la escala ($\alpha = .78$) y para ambas dimensiones ($\alpha = .65$ para la subescala sutil y $\alpha = .73$ para la subescala manifiesta). A partir de estos estudios, Rodríguez et al. (2009) desarrollaron una versión reducida de la escala de prejuicio sutil y manifiesto para ser utilizada en una población de adolescentes españoles. La misma quedó conformada por ocho ítems para el prejuicio manifiesto ($\alpha = .85$) y cinco para el prejuicio sutil ($\alpha = .70$). Luego de su construcción, la versión reducida del instrumento fue utilizada en una muestra de adolescentes escolarizados españoles (Herrero Olaizola et al., 2014), con adecuadas propiedades psicométricas para su uso en dicha población.

Adicionalmente, se han hallado diversos estudios que evidencian que la escala podría ser considerada de manera unidimensional (Arancibia-Martini, Ruiz, Blanco, & Cárdenas, 2016; Coenders, Scheepers, Sniderman, & Verberk, 2001; Ganter, 2001; Gattino, Miglieta, & Testa, 2008), con lo que se cuestiona la validez del constructo prejuicio sutil. La crítica principal a este punto fue que el prejuicio sutil no podía ser considerado una dimensión diferente, sino que sería un valor bajo de la forma manifiesta. Sin embargo, esta visión es controversial debido a que la evidencia de validez en diferentes contextos y poblaciones

también da cuenta de una estructura bidimensional (Cárdenas, 2010; Cárdenas et al., 2007). Una de las críticas principales en las que se ha sostenido el apoyo al modelo unidimensional, tiene que ver con los altos niveles de deseabilidad social de los participantes (Olson, 2009). Además, se ha señalado que cuando las correlaciones entre ambas dimensiones de prejuicio sutil y manifiesto son iguales o superiores a ,70, indicarían que los constructos no están claramente diferenciados uno del otro (Espelt, Javaloy, & Cornejo, 2006). Estas diferencias se deberían a las características particulares del contexto en que se evalúa el prejuicio, las que dependen de la importancia otorgada al reconocimiento y respeto por las diferencias intergrupales de cada lugar (Brown, 1995).

Junto con la construcción de una evaluación para el estudio empírico del prejuicio sutil y manifiesto, se ha discutido cuáles son las principales variables psicológicas que influirían en su emergencia y sostenimiento (ver Dovidio et al., 2010). En particular, el autoritarismo del ala de derechas (RWA, siglas en inglés de right-wing authoritarianism) (Altemeyer, 1981) y la orientación a la dominancia social (SDO, siglas en inglés de social dominance orientation) (Pratto, Sidanius, Stallworth, & Malle, 1994) han sido consideradas dos de las principales variables relacionadas con el prejuicio en sus formas sutiles y manifiestas (Cohrs & Asbrock, 2009; Van Hiel & Mervielde, 2005). Por una parte, el autoritarismo del ala de derechas ha sido definido por Altemeyer (1996) como la covariación de tres grupos de actitudes: la sumisión a la autoridad (una fuerte tendencia a someterse a las autoridades, percibidas como plenamente legítimas en el gobierno de la sociedad); la agresión autoritaria (una predisposición de hostilidad hacia personas y grupos percibidos como diferentes del propio); y el convencionalismo (un alto nivel de aceptación de las normas y valores tradicionales de la mayoría). Luego de más de medio siglo de investigación, se pudo dar cuenta de que el autoritarismo está asociado a diferentes formas de prejuicio, discriminación y hostilidad hacia miembros de exogrupos. Por ejemplo, las personas con elevados puntajes en autoritarismo muestran mayores niveles de prejuicio hacia los afroamericanos (Brandt & Reyna, 2014), los nativos americanos (Altemeyer, 1998), las mujeres (Altemeyer, 1998; Duncan, Peterson, & Winter, 1997; Garaigordobil & Aliri, 2013;

Rottenbacher, Espinosa, & Magallanes, 2011), las personas con discapacidad (Noonan, Barry, & Davis, 1970), las personas con VIH (Cunningham, Dollinger, Satz, & Rotter, 1991) y los homosexuales (Whitley & Lee, 2000; Rodríguez, Martel, Pérez, & Torres, 2003; Rottenbacher et al., 2011).

Por otra parte, desde la teoría de la dominancia social (SDT) se postula que los grupos dominantes presentan una disposición a disfrutar de los privilegios y ostentar el poder, aspecto que les permite mantener una posición de superioridad frente a los grupos subordinados (Ho et al., 2015; Sidanius, Levin, Liu, & Pratto, 2000). A nivel individual, la orientación a la dominancia social (SDO) muestra el grado en que las personas adhieren a una concepción social basada en la desigualdad de los grupos y defienden formas de racismo, sexismo y segregación para sostener la desigualdad. Se ha observado que si bien la dominancia social es una variable que se asocia con diferentes formas del prejuicio manifiesto (Villano & Zani, 2007), también se relaciona con el prejuicio sutil (Martínez, Paterna, Rosa, & Angosto, 2000). Debido a que tanto RWA como SDO han sido relacionadas con ambas formas de prejuicio en múltiples estudios, dichas variables permitirían dar cuenta de la validez concurrente de la técnica.

Sumada al autoritarismo y la dominancia social, una tercera variable psicológica que ha sido relacionada con la emergencia y sostenimiento del prejuicio, a la vez que apoya la validez concurrente de esta evaluación, es la ansiedad intergrupal. El concepto introducido por Stephan y Stephan (1985) da cuenta de las diferencias individuales en la ansiedad que experimentan las personas al interactuar con individuos que pertenecen a grupos diferentes al propio. Desde su conceptualización, se han desarrollado diferentes estudios (Calderón-López, & Navas, 2015; Pascale, 2010; Stephan, Díaz-Loving, & Durán, 2000; Stephan, Ybarra, Martínez, Schwarwald, & Tur-Kaspa, 1998) que muestran la relación negativa entre la ansiedad intergrupal, la emergencia de actitudes negativas y la evitación del contacto entre los miembros de diferentes grupos sociales (e.g., Bouman, Zomeren, & Otten, 2015; Perry, Dovidio, Murphy, & Van Ryn, 2015).

Puede observarse que si bien se ha estudiado previamente el prejuicio sutil y manifiesto hacia

diferentes grupos sociales en distintos contextos, la estructura factorial de su evaluación ha presentado resultados contradictorios. Algunas de estas contradicciones surgieron de la dificultad que implica adaptar la escala a distintas culturas (Gattino et al., 2008). Debido a estos señalamientos y a que no se han hallado investigaciones que evalúen el prejuicio hacia villeros en el contexto argentino, el objetivo principal de este trabajo fue adaptar y validar la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia la población villera en el contexto argentino, partiendo del análisis de la fiabilidad por consistencia interna, las evidencias de validez de estructura interna, y la validez de relación entre las variables autoritarismo del ala de derechas, orientación a la dominancia social y ansiedad intergrupal. De acuerdo con lo expuesto, la hipótesis que guía el presente estudio es que la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros presentará adecuadas propiedades psicométricas para el modelo de dos dimensiones (prejuicio sutil y manifiesto) correlacionadas.

Método

Participantes

Los participantes se seleccionaron por medio de un muestreo no probabilístico, intencional. Participaron 266 adultos residentes en la ciudad de Buenos Aires, con edades comprendidas entre los 19 y 55 años ($M = 26,40$; $DT = 7,03$). Del total de la muestra, el 77,1% eran mujeres ($n = 205$). Además, el 7,14% ($n = 19$) se autopsicionó como perteneciente a la clase social media-baja, 79,32% ($n = 211$) a clase media y 13,54% ($n = 36$) a clase media-alta. En cuanto a la ocupación de los participantes, el 88% ($n = 234$) declaró ser trabajador activo. Entre las ocupaciones más frecuentes se presentan la de empleado (32%; $n = 85$), comerciante (19%; $n = 50$) y profesional independiente (16%; $n = 43$).

Instrumentos

Se emplearon mediciones de autoinforme mediante una batería de instrumentos de evaluación, compuesta por:

Prejuicio sutil y manifiesto hacia Villeros.

Para evaluar el constructo se procedió a realizar la adaptación y validación de la versión original de la escala (Pettigrew & Meertens, 1995), com-

puesta en primera instancia por 20 ítems que determinan el prejuicio sutil (e.g., “Los villeros educan a sus hijos con valores diferentes a los necesarios para ser exitosos en nuestra sociedad”) y manifiesto (e.g., “Muchos villeros tienen hijos solo para cobrar planes sociales”). Además, por haber trabajado con la escala en contextos hispanoparlantes, para la adaptación se tuvieron en cuenta los trabajos previos realizados por Cárdenas et al. (2007) y Del Castillo et al. (2003). El formato de respuesta de la escala fue tipo Likert con cinco anclajes, que van desde 1 = totalmente en desacuerdo a 5 = totalmente de acuerdo (el mismo formato de respuesta fue utilizado para el resto de las escalas empleadas en este estudio). Los ítems de la dimensión de prejuicio sutil deben invertirse para ser interpretados. A mayor puntaje en ambas dimensiones, mayores niveles de prejuicio hacia villeros.

Escala de Autoritarismo del Ala de Derechas (RWA). Para evaluar el constructo se utilizó una versión reducida de la escala RWA (Altemeyer, 2006) compuesta por seis ítems (e.g., “Nuestro país necesita un líder poderoso que pueda enfrentar a los extremistas e inmorales que actualmente prevalecen en nuestra sociedad”, “Hay muchas personas extremistas e inmorales tratando de arruinar las cosas; la sociedad debe detenerlos”), adaptada y validada al contexto local (Etche Zahar, 2012). Las puntuaciones mayores indican mayores niveles de autoritarismo.

Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO). La escala utilizada fue una versión adaptada y validada al contexto argentino (Etche Zahar, Prado-Gascó, Jaume, & Brussino, 2014) de la escala original (Pratto et al., 1994; Sidanius & Pratto, 1999). Los 10 ítems que componen la escala distinguen dos dimensiones del constructo: dominancia grupal (e.g., “Para salir adelante en la vida, algunas veces es necesario pasar por encima de otros grupos de personas”, “Todos los grupos superiores deberían dominar a los grupos inferiores”) y oposición a la igualdad (e.g., “Habría menos problemas si tratáramos a los diferentes grupos de manera más igualitaria”, “Se debe aumentar la igualdad social”), que en su conjunto conforman el constructo SDO. Los ítems de la dimensión oposición a la igualdad fueron redactados originalmente en el sentido opuesto al cons-

tructo, por lo tanto es necesario invertir su puntuación para calcular el total de la escala. Mayores niveles sugieren una mayor orientación a la dominancia social.

Escala de Ansiedad Intergrupal hacia Villeros (AIV). Para la evaluación del constructo se utilizó una versión adaptada a nuestro contexto (Müller, Ungaretti, & Etchezahar, 2016) de la IATAA (siglas en inglés de Intergroup Anxiety Towards African Americans, ansiedad intergrupal hacia afroamericanos) creada por Britt, Bonieci, Vescio, Biernat, & Brown (1996). La escala consta de cinco ítems que constituyen una única dimensión de ansiedad intergrupal hacia villeros (e.g., “Mi falta de conocimiento acerca de la identidad villera hace que no pueda sentirme cómodo frente a un villero”, “Me sentiría nervioso si me tengo que sentar solo en un cuarto con un villero y comenzar una charla”). Mayores puntajes en la escala sugieren mayores niveles de ansiedad intergrupal hacia villeros.

Cuestionario de Datos Personales. Se indagó por el sexo, la edad, la clase social autopercebida y la ocupación de los participantes.

Procedimiento

En la adaptación de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros al contexto argentino, se siguieron los estándares metodológicos internacionales recomendados por la International Test Commission (ITC) para un ajuste correcto de un instrumento de un contexto idiomático a otro (Muñiz, Elosua, & Hambleton, 2013). Además, se siguieron los pasos realizados por Fernández-Castillo y Fernández (2006) para la adaptación de la evaluación, al tiempo que se tomaron en cuenta otras versiones hispanoparlantes (Cárdenas et al., 2007; Del Castillo et al., 2003).

En una primera fase, se procedió a la redacción inicial de los ítems, los que fueron luego depurados hasta arribar a una versión preliminar de la escala. La misma fue sometida al criterio de jueces expertos, para finalmente ser administrada a una muestra piloto compuesta por 31 participantes. En una segunda fase, a partir de las recomendaciones de los participantes, se reformularon una serie de ítems y descartaron otros hasta arribar a la versión final de la escala. Estos pasos permitieron el ajuste idiomático del instrumento y fueron

útiles para identificar los ítems que mejor representaran los constructos evaluados.

Los participantes que formaron parte de esta investigación lo hicieron de manera voluntaria y anónima, luego de brindar su consentimiento. Previamente a la toma de datos, se informó a los participantes que la información revelada sería utilizada con fines exclusivamente académico-científicos, según lo indica la Ley Nacional 25.326 de protección de datos personales.

Análisis de datos

Para llevar a cabo los análisis correspondientes se utilizó el software SPSS para Windows versión 19,0 (George & Mallery, 2010) y el programa EQS 6,1 (Bentler, 2006) (AFC). Se analizaron los estadísticos descriptivos de cada uno de los ítems (media, desviación típica, asimetría y curtosis). Posteriormente se realizaron dos análisis factoriales confirmatorios (AFC) utilizando la estimación por máxima verosimilitud, para probar el ajuste de los datos al modelo de una dimensión global de prejuicio y al modelo de dos dimensiones correlacionadas (prejuicio sutil y prejuicio manifiesto). Luego, se analizó la consistencia interna del instrumento mediante el estadístico alfa de Cronbach y, por último, se evaluó la asociación entre el prejuicio global y cada una de las dimensiones con el autoritarismo del ala de derechas, la orientación a la dominancia social y la ansiedad intergrupal a través del estadístico r de Pearson. Los valores con los que se correlacionaron las variables fueron obtenidos por el promedio de los ítems de cada dimensión.

Resultados

En primer lugar, se analizaron los estadísticos descriptivos de los ítems que conforman la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros. En la tabla 1 se presenta la media (M), la desviación típica (DT), la asimetría (S) y la curtosis (K).

En la tabla 1 puede observarse que, en general, todos los ítems se asemejan a una distribución normal, según los criterios propuestos por George & Mallery (2010) de valores de asimetría y curtosis entre ± 2 .

A continuación, se procedió a testear si el modelo que mejor se ajusta a los datos recolecta-

dos es el de una dimensión global de prejuicio o el de dos dimensiones correlacionadas, que dis-

tingue las formas sutiles y manifiestas del fenómeno.

Tabla 1

Ánalisis descriptivos de los ítems de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros

	M	DT	S	K
1. Muchos sectores sociales en Argentina superaron los prejuicios y salieron adelante por sus propios esfuerzos. Los villeros deberían hacer lo mismo sin necesidad de recibir un subsidio.	2,83	1,47	,08	-1,45
3. Los villeros son similares al resto de la sociedad en la manera que enseñan a sus hijos a cumplir las normas. *	2,96	1,38	,11	-1,28
5. Los villeros educan a sus hijos con valores diferentes a los necesarios para ser exitosos en nuestra sociedad.	2,57	1,37	,25	-1,31
7. Hay muchos villeros que me generan admiración. *	3,26	1,37	-,33	-,98
9. Los villeros son muy diferentes al resto de la sociedad en cuanto al lenguaje que emplean.	3,53	1,27	-,76	-,51
11. Los villeros son similares al resto de la sociedad en cuanto a sus valores y prácticas sexuales. *	3,32	1,32	-,08	-1,27
13. Los villeros tienen hábitos de higiene muy distintos al resto de la población.	2,56	1,31	,29	-1,13
2. Gran parte del dinero destinado a la ayuda social va a los villeros y debería reasignarse a otros sectores sociales.	2,90	1,38	-,01	-1,32
4. Uno de los problemas de los villeros es que consumen sustancias y luego delinquen.	3,38	1,43	-,51	-1,10
6. Los políticos se preocupan demasiado por los villeros y no tanto por el resto de los ciudadanos.	2,61	1,43	,30	-1,26
8. Muchos villeros tienen hijos solo para cobrar planes sociales.	2,81	1,50	,04	-1,47
10. Resulta difícil pensar en una amistad sincera entre villeros y otros sectores ya que no manejan los mismos códigos.	2,32	1,40	,61	-1,02
12. A muchos villeros solo les importa obtener beneficios de su situación.	3,04	1,43	-,19	-1,34
14. La mayoría de los villeros tienen mayor predisposición a convertirse en delincuentes.	3,14	1,30	-,28	-1,07

Nota. M = media; DT = desviación típica; S = asimetría; K = curtosis.

* Ítems invertidos.

De acuerdo con los resultados que se observan en la tabla 2, ambos modelos presentan un ajuste adecuado a los datos, por lo que no se hallaron

diferencias entre la evaluación global de prejuicio y las dos dimensiones correlacionadas. Los niveles de consistencia interna evaluados a través del

estadístico alfa de Cronbach resultaron adecuados, tanto para la dimensión global de prejuicio ($\alpha = ,82$) como para las dimensiones de prejuicio manifiesto ($\alpha = ,84$) y sutil ($\alpha = ,72$).

Luego, se analizaron las correlaciones entre el prejuicio global, la dimensión de prejuicio sutil y manifiesto hacia villeros con variables asociadas tradicionalmente a diferentes formas de discriminación hacia colectivos sociales (Altemeyer, 1996; Stephan & Stephan, 1985) (tabla 3). Todas las correlaciones entre las variables testeadas

resultaron significativas y positivas. En primer lugar, se destaca la correlación entre las dos dimensiones del prejuicio, con una fuerza de asociación alta. En segundo lugar, se observa que las correlaciones entre el prejuicio global, así como las dimensiones de prejuicio sutil y manifiesto con respecto a RWA, SDO y la ansiedad intergrupal son significativas y positivas. Sin embargo, no se observan diferencias en las fuerzas de asociación entre las dos dimensiones del prejuicio, con respecto a las variables testeadas.

Tabla 2

Índices de ajuste para los modelos de una y dos dimensiones correlacionadas del prejuicio hacia villeros

	$\chi^2_{(gl)}$	$\Delta\chi^2_{(gl)}$	NNFI	CFI	IFI	RMSEA (95%)
Una dimensión	166,30 ₍₇₇₎ ; $p < ,05$	2,16	,91	,92	,93	,06 (.05 - ,08)
Dos dimensiones	165,19 ₍₇₆₎ ; $p < ,05$	2,17	,91	,92	,93	.06 (.05 - ,08)

Nota. Ajuste adecuado: $\Delta\chi^2_{(gl)} \leq 3$; NNFI, CFI, IFI $\geq .90$; RMSEA $\leq ,80$; $\chi^2_{(gl)}$ = prueba chi cuadrado y sus grados de libertad; $\Delta\chi^2_{(gl)}$ = diferencia entre el chi cuadrado y sus grados de libertad; NNFI = índices de ajuste no normado; CFI = índice de ajuste comparativo; IFI índice de ajuste de Bollen; RMSEA = raíz cuadrada del error cuadrático medio.

Tabla 3

Consistencia interna y correlaciones entre el prejuicio global, sutil y manifiesto hacia villeros y variables relacionadas

	α	1	2	3	4	5
1. Prejuicio global	,82					
2. Prejuicio sutil	,72	,91*				
3. Prejuicio manifiesto	,84	,94*	,73*			
4. RWA	,80	,55*	,45*	,56*		
5. SDO	,70	,52*	,48*	,47*	,41*	
6. Ansiedad intergrupal	,83	,57*	,55*	,49*	,35*	,36*

* $p < ,05$.

Nota. α = Alfa de Cronbach; RWA = autoritarismo del ala de derechas; SDO = orientación a la dominancia social.

Discusión

Para la evaluación del prejuicio sutil y manifiesto hacia villeros en una muestra de adultos de la ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo un análisis descriptivo de los ítems, luego se indagó la evidencia de estructura interna y la consistencia interna del instrumento, para finalmente analizar las relaciones del prejuicio sutil y manifiesto con otras variables. Nuestra hipótesis inicial fue que,

al igual que en la versión original de la evaluación de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew & Meertens, 1995) y sus adaptaciones posteriores (Cárdenas, 2010; Cárdenas et al., 2007; Coenders et al., 2001; Del Castillo et al., 2003, Rodríguez et al., 2009), se observarían propiedades psicométricas adecuadas para el modelo de dos dimensiones correlacionadas.

Sin embargo, al analizar la evidencia de estructura interna del instrumento a partir de los

análisis factoriales confirmatorios, se obtuvo un ajuste adecuado, tanto para el modelo de una dimensión global del prejuicio hacia villeros como para el modelo de dos dimensiones correlacionadas: prejuicio sutil y prejuicio manifiesto.

Estos resultados indican que, en la muestra con la que se trabajó, el prejuicio hacia villeros puede ser considerado tanto de manera unidimensional como proponen algunos autores (Arancibia-Martini et al., 2016; Coenders et al., 2001; Ganter, 2001; Gattino et al., 2008) o de forma bidimensional consistentemente con lo que indica la versión original (Pettigrew & Meertens, 1995) e investigaciones realizadas en contextos hispanoparlantes (Cárdenas, 2010; Cárdenas et al., 2007; Cárdenas, Meza, Lagunes, & Yáñez, 2010; Rodríguez et al., 2009).

Al igual que lo indicado por Espelt et al. (2006), se observó una correlación alta entre ambas dimensiones del prejuicio ($r > .70$), aspecto que podría contribuir a la concepción unidimensional de la escala, debido a que los constructos no estarían claramente diferenciados uno del otro. De acuerdo con Brown (1995), este aspecto podría deberse a las características particulares del contexto en el cual se evaluó el prejuicio.

Asimismo, al analizar las relaciones entre prejuicio sutil y manifiesto con otras variables que la literatura sugiere como asociadas, no se observan diferencias en la fuerza de relación. En este sentido, ambas formas de prejuicio se relacionan de manera significativa y positiva con el autoritarismo del ala de derechas (Altemeyer, 1981). Estos resultados darían cuenta de cómo las personas con altos niveles de autoritarismo tienden a expresar sus actitudes negativas hacia aquellos grupos que presentan un estilo de vida diferente al propio (Altemeyer, 1998), puesto que son percibidos como una amenaza a las normas y valores tradicionales (Cohrs & Asbrock, 2009; Duckitt & Sibley, 2010; Ungaretti, Müller, & Etchezahar, 2016).

En segundo lugar, se observaron relaciones positivas y significativas entre el prejuicio sutil y manifiesto y la orientación a la dominancia social (Pratto et al., 1994). Esto indicaría que quienes presentan elevados niveles de dominancia social perciben a los diferentes grupos sociales de forma jerárquica con la finalidad de mantener la superioridad del propio grupo (Etchezahar et al., 2014; Ungaretti, Etchezahar, & Brussino, 2015). De

esta forma, es posible inferir que los villeros son percibidos como un grupo social que compite por los recursos y el acceso a beneficios que los grupos dominantes consideran que deberían ser de exclusivo acceso para ellos, lo que suscita, de este modo, actitudes de rechazo (Castiglione, Rampollo, & Licciardello, 2014; Kilianski, 2003).

Por último, se observó que la ansiedad intergrupal (Stephan & Stephan, 1985) también realiza su aporte a la evidencia de relación del prejuicio hacia villeros de manera significativa y positiva con ambas formas de expresión. Estos resultados pueden considerarse como el producto de la difusión de estereotipos negativos acerca de los villeros. Estos estereotipos influyen en las diferentes etapas del proceso de socialización y, por lo mismo, ante la falta de contacto directo, es posible que las personas experimenten mayores niveles de ansiedad intergrupal al encontrarse en una situación interpersonal con un villero.

De acuerdo con lo expuesto, es necesario continuar profundizando las relaciones con los constructos considerados en este trabajo e incluir otras variables vinculadas históricamente con este, tales como la autoestima y el contacto intergrupal. Esto permitiría arrojar mayor evidencia acerca de la dimensionalidad del prejuicio en cuanto a sus formas sutil y manifiesta. Por otra parte, en relación con la muestra utilizada en este estudio, se verificó una prevalencia de participantes de clase social media y no se indagó por la autoidentificación como villeros de los participantes.

Pese a estas limitaciones, se considera que el presente trabajo realiza una contribución al estudio del prejuicio hacia los villeros en Argentina a partir de la adaptación y validación de un instrumento para su evaluación en el contexto local. Contar con un instrumento válido y confiable constituye un primer paso hacia la identificación de los niveles reales con que esta problemática se presenta en la población. La finalidad es posteriormente avanzar hacia la implementación de estudios experimentales que permitan valorar las diferencias en los niveles de prejuicio, para luego llevar a cabo intervenciones que apunten a su reducción y futura prevención.

Finalmente, según lo sugerido por el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2016), a partir del presente estudio se podrían desarrollar modalidades de interven-

ción institucional que, además de implementar medidas de urgencia tendientes a desactivar las consecuencias más notorias e intolerables de los fenómenos de discriminación, puedan desarticular las matrices sobre las que se sostienen la segregación y la exclusión social en nuestro contexto.

Referencias

- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Altemeyer, B. (1981). *Right-wing authoritarianism*. Winnipeg, Canada: University of Manitoba Press.
- Altemeyer, B. (1996). *The authoritarian specter*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Altemeyer, B. (1998). The other “authoritarian personality”. *Advances in Experimental Social Psychology*, 30, 47-92.
[http://dx.doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60382-2](http://dx.doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60382-2)
- Altemeyer, B. (2006). *The authoritarians*. Winnipeg, Canada: University of Manitoba Press.
- Alvarado, F. V., Méndez, A. O., & Ambrosi, P. T. (2015). Prejuicios y estereotipos negativos que perciben los niños de emigrantes de sus compañeros de escuela. *Maskana*, 3(1), 1-11.
 Recuperado de <http://bit.ly/2uz9o5A>
- Arancibia-Martini, H., Ruiz, M. A., Blanco, A., & Cárdenas, M. (2016). New evidence of construct validity problems for Pettigrew and Meertens' (1995) Blatant and Subtle Prejudice Scale. *Psychological Reports*, 118(2), 544-564.
<http://dx.doi.org/10.1177/0033294116636988>
- Balerdi, F. E., Intxausti, N. I., & Olariaga, L. M. J. (2013). Factores que favorecen la implicación educativa de las familias inmigrantes con hijos en Educación Primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 18(1), 109-136.
<http://dx.doi.org/10.1387/RevPsicodidact.5684>
- Bentler, P. M. (2006). *EQS 6 Structural Equations Program Manual*. Encino, California: Multivariate Software, Inc. Recuperado de <http://bit.ly/2vsoypu>
- Bouman, T., Zomeren, M., & Otten, S. (2015). When threats foreign turn domestic: Two ways for distant realistic intergroup threats to carry over into local intolerance. *British Journal of Social Psychology*, 54(3), 581-600.
<http://dx.doi.org/10.1111/bjso.12098>
- Brandt, M. J. & Reyna, C. (2014). To love or hate thy neighbor: The role of authoritarianism and traditionalism in explaining the link between fundamentalism and racial prejudice. *Political Psychology*, 35(2), 207-223.
<http://dx.doi.org/10.1111/pops.12077>
- Britt, T. W., Bonieci, K. A., Vescio, T. K., Biernat, M., & Brown, L. M. (1996). Intergroup anxiety: a person situation approach. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22(11), 1177-1188.
<http://dx.doi.org/10.1177/01461672962211008>
- Brown, R. (1995). *Prejudice. Its social psychology*. Oxford, United Kingdom: Blackwell.
- Calderón-López, S. & Navas, M. (2015). Imagen exogrupal de adolescentes autóctonos e inmigrantes latinos: influencia del contacto intergrupal y la edad. *Analés de Psicología*, 31(3), 941-951.
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.3.190521>
- Cárdenas, M. (2010) Forms of ethnic prejudice: assessing the dimensionality of a Spanish-language version of the Blatant and Subtle Prejudice Scale. *Psicothema*, 22(1), 118-124.
 Recuperado de <https://goo.gl/cZUGGB>
- Cárdenas, M., Gómez, F., Méndez, L., & Yáñez, S. (2011). Reporte de los niveles de prejuicio sutil y manifiesto hacia los inmigrantes bolivianos y análisis de su relación con variables psicosociales. *Psicoperspectivas*, 10(1), 125-143.
<http://doi.org/b9rj>
- Cárdenas, M., Meza, P., Lagunes, K., & Yáñez, S. (2010). Adaptación y validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9(1), 161-68. Recuperado de <http://bit.ly/2v8jqaX>
- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H., & Calderón, C. (2007). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. *Revista de Psicología*, 16(1), 69-95.
<http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2007.18435>
- Castiglione, C., Rampullo, A., & Licciardello, O. (2014). Sexual prejudice, cross-group friendship and hegemonic beliefs in university students. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 127, 235-239.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.03.247>
- Coenders, M., Scheepers, P., Sniderman, P. M., & Verberk, G. (2001). Blatant and subtle prejudice: dimensions, determinants, and consequences; some comments on Pettigrew and Meertens. *European Journal of Social Psychology*, 31(3), 281-297.
<http://dx.doi.org/10.1002/ejsp.44>
- Cohrs, J. C. & Asbrock, F. (2009). Right-wing authoritarianism, social dominance orientation and prejudice against threatening and competitive ethnic groups. *European Journal of Social Psychology*, 39(2), 270-289.
<http://dx.doi.org/10.1002/ejsp.545>
- Cravino, M. C. (2002). Las transformaciones en la identidad villera: la conflictiva construcción de sentidos. *Cuadernos de Antropología Social*, 15, 29-47.
 Recuperado de <http://bit.ly/2thzZDK>

- Cravino, M. C. (2004). El barrio concebido como comunidad: reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales. *Cuaderno Urbano: Espacio, Cultura y Sociedad*, 4, 75-98.
Recuperado de <http://bit.ly/2tZmO9d>
- Cunningham, J., Dollinger, S. J., Satz, M., & Rotter, N. (1991). Personality correlates of prejudice against AIDS victims. *Bulletin of the Psychonomic Society*, 29(2), 165-167.
<http://dx.doi.org/10.3758/BF03335225>
- De la Rubia, J. M. & Gómez, E. M. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 526-550.
Recuperado de <http://bit.ly/2tvT9RB>
- Del Castillo, M. N. Q., Rodríguez, V. B., Torres, R. R., Pérez, A. R., & Martel, E. C. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197-204.
Recuperado de <http://bit.ly/2vsbNLx>
- Di Virgilio, M. M., Marcos, M., & Mera, G. (2015). Las ciudades dentro de la ciudad: características sociodemográficas y habitacionales de la Ciudad de Buenos Aires según sus tipos de hábitat. *Población de Buenos Aires*, 12(22), 33-58.
Recuperado de <http://bit.ly/2uz9lGC>
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010). *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Duckitt, J. & Sibley, C. G. (2010). Personality, ideology, prejudice, and politics: a dual-process motivational model. *Journal of Personality*, 78(6), 1861-1894.
<http://doi.org/dq9ptj>
- Duncan, L., Peterson, B., & Winter, D. (1997). Authoritarianism and gender roles: Toward a psychological analysis of hegemonic relationships. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23(1), 41-49.
<http://dx.doi.org/10.1177/0146167297231005>
- Espelt, E., Javaloy, F., & Cornejo, J. M. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil: ¿una o dos escalas? (The blatant and subtle prejudice scales: one or two scales). *Anales de Psicología*, 22(1), 81-88. Recuperado de <http://bit.ly/2tZpB2g>
- Etchezahar, E. (2012). Las dimensiones del autoritarismo: análisis de la escala de autoritarismo del ala de derechas (RWA) en una muestra de estudiantes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires. *Revisita Psicología Política*, 12(25), 591-603.
Recuperado de <http://bit.ly/2upsJpc>
- Etchezahar, E., Prado-Gascó, V., Jaume, L., & Brusino, S. (2014). Validación argentina de la Escala de Orientación a la Dominancia Social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(1), 35-43.
[http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70004-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70004-4)
- Fernández-Castillo, A. & Fernández, J. D. (2006). Valoración del prejuicio racial en la infancia: adaptación preliminar de la escala de prejuicio racial sutil y manifiesto. *Infancia y Aprendizaje*, 29(3), 327-342.
<http://dx.doi.org/10.1174/021037006778148033>
- Ganter, S. (2001). Too subtle? An empirical test of new indicators for the analysis of inter-ethnic relations. *Kölner Journal of Sociology and Social Psychology*, 53(1) 111-135.
<http://dx.doi.org/10.1007/s11577-001-0006-5>
- Garaigordobil, M. & Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34(2), 127-139.
<http://dx.doi.org/10.1174/021093913806751384>
- García, M., Navas, S., Cuadrado Guirado, I., & Molerio, F. (2003). Inmigración y prejuicio: actitudes de una muestra de adolescentes almerienses. *Acción Psicológica*, 2(2), 137-143.
<http://dx.doi.org/10.5944/ap.2.2.527>
- Gattino, S., Miglietta, A., & Testa, S. (2008). Dimensionality in Pettigrew and Meertens' blatant subtle prejudice scale. *TPM-Testing, Psychometrics, Methodology in Applied Psychology*, 15, 135-151.
Recuperado de <http://bit.ly/2thNMdx>
- George, D. & Mallory, M. (2010). *Using SPSS for Windows step by step: a simple guide and reference*. Boston, Massachusetts: Allyn & Bacon.
- Giménez, M. N. & Ginobili, M. E. (2003). Las "villas de emergencia" como espacios urbanos estigmatizados. *Historia Actual Online*, 1, 75-81.
Recuperado de <http://bit.ly/2v7Lhbd>
- Guardia, L. & Nacarí, G. (2013). Discriminación racial dentro del ámbito universitario: un enfoque sobre la discriminación sutil y manifiesta. *ReiDoCrea. Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*, 2, 111-116.
Recuperado de <http://bit.ly/2upVQsB>
- Herrero Olaizola, J., Rodríguez Díaz, F.J., & Musitu Ochoa, F.G. (2014). Comparing intergroup contact effects on blatant and subtle prejudice in adolescents: A multivariate multilevel model. *Psicothema*, 26(1), 33-38.
<http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2013.163>
- Ho, A., Sidanius, J., Kteily, N., Sheehy-Skeffington, J., Pratto, F., Henkel, K., ... Stewart, A. (2015). The nature of social dominance orientation: theorizing and measuring preferences for intergroup inequality using the new SDO₇ scale. *Journal of Personality and Social Psychology*, 109(6), 1003-1028.

- <http://dx.doi.org/10.1037/pspi0000033>
- Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2016). *Racismo y xenofobia: hacia una Argentina intercultural*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Inadi.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Anuario estadístico de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Indec.
- Kilianski, S. E. (2003). Explaining heterosexual men's attitudes toward women and gay men: the theory of exclusively masculine identity. *Psychology of Men & Masculinity*, 4(1), 37-56.
<http://dx.doi.org/10.1037/1524-9220.4.1.37>
- Martínez, C., Paterna, C., Rosa, A., & Angosto, J. (2000). Dominancia social y niveles de prejuicio hacia inmigrantes. En D. Caballero, T. Méndez, & J. Pastor (Eds.), *La mirada psicosociológica* (pp. 400-406). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Müller, M., Ungaretti, J., & Etchezahar, E. (octubre, 2016). *La influencia de la ansiedad intergrupal hacia vilieros*. Póster presentado en el II Congreso Latinoamericano para el Avance de la Ciencia Psicológica, Buenos Aires, Argentina.
- Muñiz, J., Elosua, P., & Hambleton, R. K. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los tests: segunda edición. *Psicothema*, 25(2), 151-157.
<http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2013.24>
- Noonan, J. R., Barry, J. R., & Davis, H. C. (1970). Personality determinants in attitudes toward visible disability. *Journal of Personality*, 38(1), 1-15.
<http://doi.org/bvbr9m>
- Olson, M. (2009). Measures of prejudice. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination* (pp. 367-386). New York, New York: Psychology Press.
- Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismo: estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. *Ciencias Psicológicas*, 4(1), 57-69.
 Recuperado en <https://goo.gl/CLnx3s>
- Perry, S. P., Dovidio, J. F., Murphy, M. C., & Van Ryn, M. (2015). The joint effect of bias awareness and self-reported prejudice on intergroup anxiety and intentions for intergroup contact. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 21(1), 89-96.
<http://dx.doi.org/10.1037/a0037147>
- Perry, S., Murphy, M., & Dovidio, J. (2015). Modern prejudice: Subtle, but unconscious? The role of bias awareness in whites' perceptions of personal and others' biases. *Journal of Experimental Social Psychology*, 61, 64-78.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.jesp.2015.06.007>
- Pettigrew, T. F. & Meertens, R. W. (2001). In defense of the subtle prejudice concept: A retort. *European Journal of Social Psychology*, 31(3), 299-309.
<http://dx.doi.org/10.1002/ejsp.45>
- Pettigrew, T. F. & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25(1), 57-75.
<http://dx.doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. M., & Malle, B. F. (1994). Social dominance orientation: a personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741-763.
<http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>
- Ramírez Barría, E., Estrada Goic, C., & Yzerbyt, V. (2016). Estudio correlacional de prejuicio y discriminación implícita y explícita en una muestra magallánica. *Atenea*, 513, 251-262.
<http://doi.org/b9rh>
- Rodríguez, F. J., Herrero, J., Ovejero, A., & Torres, A. (2009). New expressions of racism among young people in Spain: An adaptation of the Meertens and Pettigrew (1992) prejudice scale. *Adolescence*, 44(176), 1033-1043.
 Recuperado de <http://bit.ly/2u0or51>
- Rodríguez, V. B., Martel, E. C., Pérez, A. R., & Torres, R. R. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197-204.
 Recuperado de <http://bit.ly/2vsbNLx>
- Rottenbacher, J. M., Espinosa, A., & Magallanes, J. M. (2011). Analizando el prejuicio: bases ideológicas del racismo, el sexismoy la homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima-Perú. *Revista Psicología Política*, 11(22), 225-246.
 Recuperado de <http://bit.ly/2tvmt0>
- Sidanius, J. & Pratto, F. (1999). *Social dominance: an intergroup theory of social hierarchy and oppression*. New York, New York: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., Levin, S., Liu, J., & Pratto, F. (2000). Social dominance orientation, anti-egalitarianism and the political psychology of gender: an extension and cross-cultural replication. *European Journal of Social Psychology*, 30(1), 41-67.
<http://doi.org/b735w5>
- Stephan, W. G. & Stephan, C. W. (1985). Intergroup anxiety. *Journal of Social Issues*, 41(3), 157-175.
<http://doi.org/ccs4zd>
- Stephan, W. G., Diaz-Loving, R., & Duran, A. (2000). Integrated threat theory and intercultural attitudes: Mexico and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31(2), 240-249.
<http://dx.doi.org/10.1177/0022022100031002006>
- Stephan, W. G., Ybarra, O., Martinez, C. M., Schwarzwald, J., & Tur-Kaspa, M. (1998). Prejudice toward immigrants to Spain and Israel an inte-

- grated threat theory analysis. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 29(4), 559-576.
<http://dx.doi.org/10.1177/0022022198294004>
- Touris, C. (2010). Sociabilidades católicas postconciliares. El caso de la constelación tercemuñista en la Argentina (1966-1976). *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, 2(3), 130-159.
Recuperado de <http://bit.ly/2tvRxYb>
- Ungaretti, J., Etchezahar, E., & Brussino, S. (2015). La percepción de peligro y competencia como factores predictores del prejuicio hacia diferentes grupos sociales. *Escritos de Psicología*, 8(1), 30-37.
<http://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2015.0912>
- Ungaretti, J., Müller, M., & Etchezahar, E. (2016). El estudio psicológico del prejuicio: aportes del autoritarismo y la dominancia social. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 12(1), 75-86.
- <http://dx.doi.org/10.18004/riics.2016.julio.75-86>
- Van Hiel, A. V., & Mervielde, I. (2005). Authoritarianism and social dominance orientation: Relationships with various forms of racism. *Journal of Applied Social Psychology*, 35(11), 2323-2344.
<http://doi.org/bdfjzb>
- Villano, P., & Zani, B. (2007). Social dominance orientation and prejudice in an Italian sample. *Psychological Reports*, 101(2), 614-616.
<http://dx.doi.org/10.2466/pr0.101.2.614-616>
- Whitley, B. E. & Lee, S. E. (2000). The relationship of authoritarianism and related constructs to attitudes toward homosexuality. *Journal of Applied Social Psychology*, 30(1), 144-170.
<http://doi.org/dgf55j>

Fecha de recepción: 4 de agosto de 2016
Fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2016